



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL 10 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Centro Cívico-Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las 18:00 horas del día diez de enero de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Javier David de la Encina Ortega y con la asistencia de los siguientes miembros:

- SILVIA GÓMEZ BORREGUERO.....GRUPO MPAL C'S PSM.
- FCO JAVIER ROSELLÓ MARROQUÍN..... CONSEJO . DTO SUR.
- JUAN LUIS REVUELTA..... CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD.
- DAVID CIFREDO.....CONSEJO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO LOCAL.
- INMACULADA ALCÁNTARA.....C. DTO. ZONA CENTRO.
- MILLAN ALEGRE.....GRUPO MUNICIPAL P.P
- ROCIO LUQUE.....GRUPO MPAL LEVANTEMOS.
- Mª LUISA COSSI MEDINA.....CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD.
- JOAQUIN PALOMA VEGA.....CONSEJO SECT. MEDIO AMBIENTE.
- FRANCISCO OLMEDO AHUMADA.....C.DTO. VALDELAGRANA.
- ANTONIO FERNANDEZ..... ..GRUPO MUNICIPAL I.U.
- JUAN GURREA ..... CONSEJO DTO. ZONA NORTE.
- ANA MANCHEÑO.....CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO.
- PEPA BARRERA..... ..CONSEJO DTO. DE VALDELAGRANA.
- MATILDE ROSELLO, TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE P. CIUDADANA.
- MERCEDES TORONJO SOLER .....FLAVE.
- Mª EUGENIA LARA..... GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.
- MANUEL RODRIGUEZ..... ....CONSEJO DTO. COSTA OESTE.

**NO ASISTEN**

- CARLOS CORONADO..... ..CONCEJAL NO ADSCRITO.
- NURIA SANCHEZ .....CONSEJO LOCAL DE COMERCIO.

Excusa su asistencia, Manuel Justo.

Acude en calidad de invitado un representante del Poblado de Doña Blanca.

Todo ello bajo la fe pública de la Asesora Jurídica del Área de Bienestar Social, Silvia Valera, que actúa como Secretaria del Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**PUNTO 1º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Tras la lectura por cada asistente individualmente del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de junio de 2016, se hacen las siguientes consideraciones:



- Toma la palabra Juan Luis Revuelta quien quiere apuntar que en ruegos y preguntas se pidió tener voz sin voto en los Consejos de distrito para los jóvenes y esa petición no aparece en el acta, por lo que solicita que se considere la corrección.
- David Cifredo observa que en el punto 6º del orden del día, en el acta no se recoge la intervención del concejal competente, y aclara que el no representa a FACUA sino al Consejo Económico y de desarrollo local.

### **PUNTO 2º: BALANCE DE GESTIÓN DE LOS ASUNTOS TRATADO EN EL ANTERIOR CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- Interviene Francisco Olmedo quien informa que no pudo estar en el anterior Consejo, pero como dinámica de funcionamiento habría que concretar qué se ha pedido y qué se ha alcanzado, así como qué gestiones se han realizado.
- El Sr. Alcalde aclara que este punto se ofrece para se hagan aportaciones si se consideran, por los miembros del Consejo. En el orden del día de hoy se va a repasar muchos de los puntos de Consejos anteriores.

### **PUNTO 3º: EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017.**

- Toma la palabra la Concejala de Participación ciudadana, Matilde Roselló, quien informa que el procedimiento ha tenido luces y sombras por ser novedoso y el principal problema ha sido los plazos y el tiempo.

Explica que todo se retrasó con el autorreglamento que se tuvo que aprobar. Para ser la primera vez se han aportado muchas propuestas sobre todo de mantenimiento urbano e infraestructuras de la ciudad y no tanto en Igualdad o en Infancia.

Se estudiaron la viabilidad de las propuestas, así como la institución con competencia en la materia.

Los días 10, 11 y 13 de octubre se celebraron las Asambleas informativas por zona, si bien hay localidades como Conil donde no se llevan a cabo las Asambleas con la ciudadanía.

El objetivo es que para este año los plazos se ajusten más y se acorten. El proceso es una herramienta, una metodología en la que hay que seguir trabajando.

Queda por hacer un acto en el pleno del Ayuntamiento donde se reúnan los grupos motor y los grupos de seguimiento, compuestos por más de 20 personas.

Matilde Roselló quiere destacar el trabajo desinteresado que han desarrollado estos grupos y por supuesto agradecer su labor.

Igualmente añade la Concejala que se han realizado propuestas de mejoras en el procedimiento y el autorreglamento es revisable y mejorable.

- Silvia Gómez interviene para reconocer que se trata de un proceso pionero, pero apunta que con el retraso que va a tener los presupuestos este año, lo previsible es que el siguiente proceso se retrase aún más.





- El Sr. Alcalde informa que la situación del presupuesto en estos momentos es que, tras la elaboración del mismo, se detecta que los ingresos caen en más de 5 millones de euros frente a los 99 millones de 2016, en 2017 se estima que son 94 millones y uno de los motivos es que el canon de APEMSA baja, dejando de ingresar 3 millones de euros.

Respecto al plazo el Sr. Alcalde considera que hay que pulir con los servicios técnicos cifrar para en unas semanas presentar el borrador a los agentes sociales. Se espera que en el pleno de febrero o marzo se puedan debatir en pleno, por lo que no debería afectar al presupuesto participativo ni se va a paralizar el procedimiento.

- Francisco Olmedo opina que cada propuesta debe tener su correspondiente respuesta por escrito y que sería conveniente contar con un informe global, como fin del procedimiento, sobre las aportaciones que son aprobadas, las rechazadas y las razones y criterios que se han adoptado.
- Joaquín Paloma interviene para expresar que como miembro que ha sido del grupo motor, considera que no se tenía que haber recogido propuestas que eran desorbitadas económicamente ni las que pertenecen a infraestructuras y que estaban incluidas en el presupuesto general.

Ha habido una dejadez por parte de los técnicos respecto a las propuestas que han presentado el grupo Ecologista.

La propuesta de instalar 33 fuentes / bebederos públicos, medio ambiente se la pasó a mantenimiento urbano y éste servicio a APEMSA.

Añade que también hubo un error entre la propuesta 7 y la presentada.

Explica que Ecologistas está en contra de la gestión de APEMSA, no de la empresa APEMSA, en sí.

Y respecto a la información facilitada por el SR. Alcalde sobre la minoración de los ingresos en el presupuesto 2017, apunta que el Ayuntamiento debería tener en cuenta las multas coercitivas como una fuente de ingresos.

- Matilde Roselló opina que el procedimiento es mejorable y que aún queda mucho que trabajar.
- M<sup>a</sup> José Marín, valorando que los presupuestos participativos es algo innovador, cree que se deben aportar propuestas mejor elaboradas y eliminar las que se repiten y estén contempladas en el presupuesto.
- Fco Javier Roselló Marroquín dice que el Reglamento debe recoger y acotar una cosa importante: tener la información de con cuánto dinero se cuenta. Y muestra su sorpresa ante la bajada de ingresos en el presupuesto de este año en varios millones de euros.
- El Sr. Presidente anuncia que el compromiso con los presupuestos participativos existe aunque la cantidad no es la deseada por el equipo de gobierno.

#### **4.- INFORMACION CONCRETA DE DONDE Y CÓMO VA A AFECTAR A LA CIUDAD LOS FONDOS EDUSI.**





- El Sr. Presidente informa que el EDUSI no es un fondo hecho a la medida del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Los objetivos temáticos que marca Europa marcan una estrategia que ha sido reconocida como incentivable y el ámbito territorial es muy concreto: el distrito 1 de la ciudad.

El objetivo territorial es muy claro y la estrategia es fijada para 7 años. Tenemos un diagnóstico de qué queremos hacer y se contratará a una consultora para que la ciudadanía participe y opine y así concretar las líneas de actuación. El pasado 15 y 16 de diciembre se celebró un encuentro entre las ciudades beneficiadas con el EDUSI.

- David Cifredo pide que se trabaje con tiempo el proceso de participación.
- M<sup>a</sup> José Marín pregunta si la consultora se contratará a través de IMPULSA, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no.

### **5.- ESTADO ACTUAL DEL PEPRYCHIE.**

- El Teniente de Alcalde, concejal de urbanismo, informa que en este periodo, de los tres documentos que faltan se ha aportado uno y en este año se prevé adjudicar los contratos de descontaminación visual y evaluación ambiental técnica. El plazo será de unos 7 meses desde que se pueda contratar.
- Mercedes Toronjo pregunta si es obligatorio la evaluación ambiental técnica, ya que en una reunión celebrada el 26 de octubre, no se habló de esos documentos. Antonio Fernández contesta que prefiere ser precavido e incluirla en el PEPRYCHIE, ya que la Junta de Andalucía no se ha pronunciado todavía. Pero que estos son los tres documentos que se requiere por la Junta y él siempre ha informado de la necesidad de los tres.
- Mercedes Toronjo se queja de que llevamos 23 años para sacar el PEPRYCHIE y El Puerto se está muriendo porque no se tiene un PEPRYCHIE pregunta al Teniente de Alcalde que es lo que se ha presupuestado para este fin. Antonio Fernández contesta que la cantidad presupuestada para el 2017 es de 122.000 euros. Y recuerda que en 2016 cuando se acude a la Junta de Andalucía a defender el proyecto, hacía cinco años que no se había gestionado nada.
- Fco Javier Roselló Marroquín pregunta al concejal responsable si es necesario aprobar el presupuesto para poder adjudicar los trabajos, a lo que Antonio Fernández contesta que sí.

### **PUNTO 6º: PREVISION CRONOLÓGICA PARA EL DERRIBO DE LA BARRIADA JOSE ANTONIO. INFORMACION SOBRE ÚLTIMOS TRAMITES AL RESPECTO.**

- Antonio Fernández informa que la Junta de Andalucía exige que los pisos estén desocupados al completo y en estos momentos quedan 12 familias aún viviendo.
- El Sr. Presidente apunta que esas familias no han acreditado el título por el que ocupan esa vivienda. Los procedimientos son muy lentos y ABRA aspira a que en el 2017 se pueda desalojar el primer bloque y derribar. Esas familias no van a tener derecho a una vivienda en Santa Clara, solo les queda el justiprecio y la demolición.
- Juan Gurrea considera que habría que hacer un seguimiento porque hay familias que cuentan con otras viviendas y lamenta que El Puerto siga saliendo en televisión con la imagen de la barriada Jose Antonio.
- El Sr. Presidente recuerda que se le remitió un escrito de queja a la cadena de televisión que emitió esa imagen de nuestra ciudad y volverá a reiterar la queja.





**PUNTO 7: SOLICITUD DE QUE SE AGILICE LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS VECINOS PUEDAN ARREGLAR, O EL PROPIO AYUNTAMIENTO ARREGLE, LOS ACCESOS A LAS ARGS CUYO ESTADO SUPONE UN PELIGRO REAL Y ACTUAL PARA LAS PERSONAS.**

- El Teniente de Alcalde, Antonio Fernández explica que las ARGs no son suelo urbano. Si esas ARGs están incorporadas en un proceso de regularización, podrán urbanizar. El arreglar los accesos es imposible por motivos presupuestarios y no se llegaría a la regularización.
- Interviene Juan Gurrea, quien pertenece a la ARG “La Caridad” y añade que la Cañada del Verdugo está desafectada por la Junta de Andalucía. Hay caminos donde se producen vertidos incontrolados.
- Antonio Fernández replica que en suelo urbano no consolidado no se pueden otorgar licencias para arreglar los caminos.
- Joaquín Paloma, representando a Ecologistas, exige que se respete la legalidad y recuerda que ahora hay instrumentos legales para que las ARGs se regularicen. Lo que toca es exigir que se cumpla la ley, si no se hubiera originado hace 20 años, no tendríamos los problemas que existen en el centro de El Puerto.

**PUNTO 8º: INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN TORNO A LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES QUE ORIGINAN QUE NO AVANCE EL PROYECTO.**

- El teniente Alcalde de urbanismo, Antonio Fernández, explica que los terrenos de ADIF han de pasar a ser de titularidad municipal y el acta de ocupación hay que hacerla en la ciudad. Está pendiente la fecha para firmar el acta de ocupación del terreno como requisito previo a la ejecución del proyecto.
- David Cifredo pregunta si la Junta tiene presupuestado este proyecto dentro de sus inversiones. Antonio Fernández contesta que el proyecto está dentro de la partida genérica, por lo que el tiempo es importante y cuanto antes se empiece, mejor para evitar que la partida se agote.
- Joaquín Paloma pregunta al teniente de Alcalde sobre el avance de la vía verde. La respuesta es que desde el cementerio hasta la carretera de Sanlúcar hay que formalizar la ocupación de esos terrenos.

**PUNTO 9: SOLICITUD DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2017 UNA PATIDA PARA LAS CONDUCCIONES Y ACOMETIDAS DE SUMINISTROS PENDIENTES EN EL PARQUE DE LA VICTORIA. INFORMACIÓN SOBRE LAS RAZONES QUE LO IMPIDEN, EN SUS CASO.**


- El Sr. Presidente traslada la información que ha recibido al respecto de la Concejala de mantenimiento urbano, Carmen Ojeda. Hace cinco años se ejecutó una inversión de un millón docientos mil euros y actualmente el deterioro y el vandalismo que se requiere es fuerte y los recursos están muy limitados, existiendo necesidades en muchas otras zonas de la ciudad. Si hay una entidad interesada en el acondicionamiento se podría considerar.





- Fco Javier Roselló Marroquín recuerda que se habló con Ángel Quintana para poner allí la velada de los Milagros y hay un problema de acometida de luz, comprometiéndose para el siguiente año.
- M<sup>a</sup> Luisa Cossi se lamenta de que esa inversión se hiciera y no se ha reclamado la inversión hecha.
- Pepa Barrera considera importante invertir en el mantenimiento de las obras ejecutadas.
- Inma Alcántara apunta que es necesario más presencia policial en la zona.
- Francisco Olmedo cree que si los parques y jardines de la ciudad se cerraran y abrieran, se evitaría el vandalismo.

**PUNTO 10º: SOLICITUD DE QUE SE ILUMINEN AL MENOS LAS GLORIETAS DE LA AVDA FUENTE BRAVIA A FIN DE EVITAR UNA DESGRACIA. INFORMACIÓN DE QUÉ RAZONES IMPOSIBILITAN LA MEDIDA.**

- 
- El Sr. Presidente informa que la Concejala de mantenimiento urbano le ha trasladado la intención de sacar con material municipal la iluminación de la margen izquierda. La concejala se compromete a mandar por correo más información al respecto, ya que este tema se debe a una polémica que desde hace años se mantiene con la Junta de Andalucía.
  - Manuel Rodríguez opina que desde Cantarranas hasta la Venta de la Rufana la necesidad es no solo de iluminación, sino también del mantenimiento de ese tramo. Se ha reclamado al técnico municipal responsable de la iluminación y la contestación es que ni cuenta con material ni con el tipo de luminaria de esta zona. El acerado está a tramos, aunque sí se conserva el carril bici. Otro problema es que los vecinos de cantarranas tienen dificultad para acceder al colegio si la carretera carece de arcén.

**PUNTO 11: INFORMACIÓN SOBRE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS ACONTECIDAS RESPECTO AL TEMA DEL CAMPING LAS DUNAS.**

- El Teniente de Alcalde de urbanismo entrega a los miembros del Consejo informe de medio ambiente emitido por el Jefe de sección de litoral y desarrollo sostenible y el jefe de servicio respecto a la supuesta renuncia por parte del Ayuntamiento de la prorroga con la Junta de Andalucía.  
El 4 de octubre la cooperativa que explota el camping pidió seguir con la continuidad.
- El Sr. Presidente expone que el propietario de ese suelo es la Junta de Andalucía y se ha impugnado el procedimiento iniciado. Se trata de una concesión de un suelo público y es la Junta la que debe pronunciarse en la liquidación de la concesión. El procedimiento es tanto de revisión de la concesión como de concurso público.
- Joaquín Paloma opina que se han producido muchos incumplimientos y Ecologistas en Acción ha solicitado la visita del camping. Joaquín explica que no es un contrato con concurrencia pública y que el Ayuntamiento podía haber tenido la concesión de este camping. Se quiere que siga funcionando y conserve los puestos de trabajo y origine beneficios a la ciudad.
- Fco Javier Roselló Marroquín cree que ha habido falta de información de alguien para que el Ayuntamiento no tenga margen de maniobra.





**PUNTO 12: INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MANTENIMIENTO URBANO, MEDIO AMBIENTE, TRÁFICO Y POLICÍA RELATIVAS AL DISTRITO DE VALDELAGRANA CARA A LA PRÓXIMA TEMPORADA TURÍSTICA.**

- Francisco Olmedo toma la palabra para explicar que la complejidad de la ciudad se acrecienta con la zona de Valdelagrana que tiene una población fija de más de 5000 habitantes. Hay un histórico de años de abandono y hay que tener en cuenta que en temporada turística se llega a alcanzar los 30.000 habitantes. Se trata de evitar situaciones que se dan de forma continuada como son los problemas de ocupación del suelo público o de circulación o el cambio de contenedores, ya que esta zona es un escaparate de la ciudad. Por lo que pide que se tenga previsión y coordinación.
- Pepa Barrera apunta que las tres entradas de Valdelagrana están en pésimas condiciones.
- El Sr. Presidente explica que hay una pequeña inversión a través del Plan INVIERTE. Plantea realizar un Consejo monográfico sobre Valdelagrana específicamente.
- Silvia Gómez recuerda los apagones sufridos el verano pasado y considera que este problema con Endesa es grave.

**PUNTO 13: ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA PETICIÓN DE REUNIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES IMPLICADAS Y LOS VECINOS DEL POBLADO DE DOÑA BLANCA CON RELACIÓN A LA INUNDABILIDAD.**

- Toma la palabra el representante del Poblado de Dña Blanca que explica que desde 1996 se sufren inundaciones y desde entonces se está pidiendo una respuesta a este problema por parte de las distintas instituciones. Esta zona es urbanizable no consolidada y según el informe de la Junta de Andalucía tiene un alto riesgo de inundabilidad. No se han adoptado las medidas correctoras. La comunidad de regantes solicita que se acometa ya el proyecto porque no hay posibilidad de evacuar el agua y hay agricultores que están en una situación preocupante. Y que la comunidad de regantes sea la que ejecute el proyecto es inviable. Manifiestan que están hartos y desesperados y no saben a qué puerta han de llamar.
- Francisco Olmedo considera que este asunto no se parte de cero porque existen estudios que diagnostican el problema y proponen la solución.
- El Sr. Presidente explica que falta financiación y la inversión no puede partir del Ayuntamiento y hay que enmarcarla en la ITI.

**PUNTO 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Francisco Olmedo ruega que para el próximo Consejo se consensúe la figura de un portavoz del Consejo General ante los medios y que se incluya como punto del orden del día.
- David Cifredo ruega igualmente que se prevea para el próximo Consejo y además se definan sus competencias.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

- Fco Javier Roselló Marroquín ruega que la policía local vuelva al Centro Cívico por ser un servicio necesario, así como que se cree la policía de proximidad en los barrios.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:40 horas del día de la celebración.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE**

**Javier David De la Encina Ortega**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Silvia Valera Cózar**